



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA  
R.U.C. 20252817302

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 283-2023-ALC/MDSDO

Santo Domingo de los Olleros, 31 de octubre del 2023



EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.

VISTO:

La necesidad de designar al nuevo **ASESOR DEL DESPACHO DE ALCALDÍA** por las nuevas políticas administrativas señaladas por la alta dirección; por lo que corresponde emitir la presente, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al marco jurídico del estado, tal como lo establece en el artículo II de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con lo establecido en 194°, 195° numeral 4) y 196° numeral 3) de la Constitución Política del Estado, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional, Leyes N° 27680 y N° 28607 y;



Que, asimismo el artículo 26° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en el TUO de la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la antes citada ley, y;

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972; faculta al señor alcalde de designar al Gerente Municipal y a los funcionarios que ocupen cargos de confianza, así como cesarlos en su cargo; entendiéndose como cargo de confianza, al cargo técnico o político y que goza de la confianza directa del funcionario público quien lo designa. Pueden ser designados en estos cargos aquellos profesionales con conocimiento especializado en materias propias de la Administración Pública y de la materia que requiera la entidad, y;



Que, la alta dirección; en función a la Ordenanza Municipal N° 014-2023-CM/MDSDO del 24 de agosto del 2023, se ha visto por conveniente designar como Asesor del Despacho de Alcaldía al Abogado **GUILLERMO VALENCIA HERMES**, quien a la fecha venía ejerciendo el cargo de Procurador Público Municipal.

Telf: 968353633 - 999219821  
MunicipalidadOllerosHuarochiri/

✉ [www.muniolleroshuarochiri.gob.pe](http://www.muniolleroshuarochiri.gob.pe)  
[alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe](mailto:alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe)

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA  
R.U.C. 20252817302

Que, en ese sentido corresponde emitir la presente, en consecuencia, estando las facultades conferidas en el artículo 20º numeral 6) y 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y las normas citadas y conexas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR** al **ABOGADO GUILLERMO VALENCIA HERMES** en el cargo de Asesor del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Los Olleros, por las consideraciones antes expuestas.

**ARTICULO SEGUNDO. – CONCEDER** los beneficios y derechos laborales que le corresponden al funcionario designado dentro del régimen del Decreto Legislativo N° 276.

**ARTICULO TERCERO. – ASIGNAR** la encargatura como Abogado de la Procuraduría Pública Municipal al Abogado **GUILLERMO VALENCIA HERMES**.

**ARTICULO CUARTO. – NOTIFICAR** al funcionario designado para su conocimiento y cumplimiento de funciones.

**ARTICULO QUINTO. - PONER EN CONOCIMIENTO**, de la presente Resolución a las demás dependencias de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
  
-----  
JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA  
ALCALDE



Telf: 968353633 - 999219821  
MunicipalidadOllerosHuarochiri/

✉ [www.muniolleroshuarochiri.gob.pe](http://www.muniolleroshuarochiri.gob.pe)  
[alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe](mailto:alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe)

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS